

Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º724-D-FLCH-2017

Lima, 9 agosto de 2017

Vista la solicitud N.º06938-FLCH-2017 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **BENITES ROJAS, Karol Lisbeth**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA en Lingüística**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA

BENITES ROJAS, Karol Lisbeth

Mat. N.º 12030233

2º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica (e)


JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano (e)

/JAVETO.